

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16770 ACUERDO de 12 de julio de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se queda a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid el Magistrado don Santiago Juan Pedraz Gómez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de julio de 1994, ha acordado que el Magistrado don Santiago Juan Pedraz Gómez quede a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a partir de la incorporación de doña María del Camino Vázquez Castellanos al Juzgado del que es titular, con las previsiones y efectos establecidos en los puntos 2 y 3 del artículo 118 de la citada Ley Orgánica.

Madrid, 12 de julio de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

16771 ACUERDO de 13 de julio de 1994, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes de la Audiencia Nacional para el año judicial 1994-1995.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado:

Primero.—Resolver el concurso convocado por su anterior Acuerdo de 23 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), y, en consecuencia, nombrar Magistrados suplentes de la Audiencia Nacional para el año judicial 1994-1995, a las personas que se relacionan en anexo, con expresión de las vacantes que, asimismo, se indican.

Segundo.—Los Magistrados suplentes nombrados que ejerciesen cualquier empleo, cargo, profesión o actividad comprendidos en alguno de los supuestos mencionados en el artículo 389 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, deberán optar en el plazo de ocho días por uno u otro cargo o cesar en la actividad incom-

patible, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987 sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en las bases décima y undécima de la convocatoria:

Quienes resultasen nombrados Magistrados suplentes prestarán juramento o promesa en los términos del artículo 318, y conforme a lo establecido en el artículo 321, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial, antes de tomar posesión del cargo. El plazo posesorio será de tres días, contados a partir del juramento o promesa y, en todo caso, el de veinte días naturales computados a partir del día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Estarán dispensados del requisito del juramento o promesa quienes lo hubieran ya prestado por haber ocupado con anterioridad el cargo de Magistrado suplente o Juez sustituto. En este caso, deberán posesionarse del cargo en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Se entenderá que renuncian al cargo quienes no compareciesen a prestar el juramento o promesa o a tomar posesión dentro de los plazos establecidos y sin haber alegado justa causa.

Cuarto.—Los nombramientos tendrán efecto durante el año judicial 1994-1995, es decir, desde el 1 de septiembre de 1994 hasta el 31 de agosto de 1995.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde la de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de julio de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

ANEXO

Audiencia Nacional

Magistrados suplentes

Audiencia Nacional:

Alba Romero, María Dolores.
Angulo Alvarez, Julián.
Barnuevo Asensi, Jerónimo.
Basterra Montserrat, Daniel.
Cabañas García, Juan Carlos.
Castillo Castillo, Juan.
Díaz Moreno, Francisco.
Fernández Hernández, Enrique.
Hernangómez Sastre, José Luis.
Marín Castán, María Luisa.
Martínez González, Fernando.
Narváez Fernández, José.

No-Louis Magalhaes, Eduardo.
Ortiz Arce de la Fuente, Antonio.
Valles López, Benjamín.

Se declara vacante una plaza de Magistrado suplente.

Estado, como Jefe de la Oficina de Planificación y Control de Gestión de la Secretaría General de la Dirección de la Guardia Civil del Ministerio de Justicia e Interior.

Madrid, 5 de julio de 1994.

BELLOCH JULBE

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

16772 ORDEN de 5 de julio de 1994 por la que se dispone el nombramiento de don Tomás Fraile Santos como Jefe de la Oficina de Planificación y Control de Gestión de la Secretaría General de la Dirección de la Guardia Civil.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), he tenido a bien disponer el nombramiento de don Tomás Fraile Santos (4526622324 A1111), funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del

16773 ORDEN de 13 de julio de 1994 por la que se nombran Secretarios judiciales de la tercera categoría a los aspirantes a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 29 de abril de 1993 (turno restringido de concurso de méritos).

Concluida la oposición para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales convocada por Orden de 29 de abril de 1993, en lo concerniente al turno restringido de concurso de méritos previsto en el Reglamento Orgánico del indicado Cuerpo, aprobado por Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, y Orden de 30 de enero de 1988 y acreditadas las condiciones y requisitos de capacidad establecidos,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 455 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 21 y siguientes del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, ha tenido a bien nombrar Secretarios judiciales de la tercera categoría, a los aspirantes que a continuación se relacionan, con expresión del número con que figuran en la propuesta formulada por el Centro de Estudios Judiciales, quienes pasarán a servir su cargo en los Juzgados que se mencionan:

Número	Nombre y apellidos	Secretaría del Juzgado para la que se le nombra
1	Don Rodrigo Arenas Avila	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Cornellá (Barcelona).
2	Don Jesús Sevillano Hernández	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vergara (Guipúzcoa).
3	Don Jerónimo Bretón Sánchez-Roldán ...	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
4	Doña Pilar Martín García	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Talavera de la Reina (Toledo).
5	Don José Pedro Vázquez Rodríguez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Posadas (Córdoba).
6	Don José Luis Torres Loriente	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cornellá (Barcelona).
7	Don Antonio Rodríguez Muñoz	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Moguer (Huelva).
8	Doña María Soledad Fenoy Gasió	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Prat de Llobregat (Barcelona).
9	Don José Manuel Sos Sebastiá	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villarreal de los Infantes (Castellón).
10	Doña María Begoña Basarrate Aguirre ...	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gernika-Lumo (Vizcaya).
11	Don Rafael del Riego de Lucas	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manzanares (Ciudad Real).
12	Doña María del Carmen González Heras.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sant Boi de Llobregat (Barcelona).
13	Doña María Teresa Abascal Adrián	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mislata (Valencia).
14	Don Manuel Martínez Reinoso	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Berja (Almería).
15	Doña Carmen Lara Rubido	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Clemente (Cuenca).
16	Don Jaime Morro Canaves	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Manacor (Baleares).
17	Don Fernando Cifuentes Torres	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tolosa (Guipúzcoa).
18	Doña María de los Angeles Aragón Díez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Bisbal d'Ampordá (Girona).
19	Don José Luis Rodríguez Balbín	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Siero (Asturias).
20	Don José Luis Vicente Baz	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Irún (Guipúzcoa).
21	Don José Tomás Santisteve Pena	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fraga (Huesca).